

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA CELEBRADO EL 02 DE JULIO DE 2018

Celebrada sesión extraordinaria del Consejo de Gobierno de la Universidad de Extremadura en el Salón de Actos de la antigua Escuela de ITI (C/Benito Mahedero Balsera 77, 06011 Badajoz) previa convocatoria en tiempo y forma de sus miembros, asisten en segunda convocatoria, a las 9:30 horas, los miembros que se relacionan en el Anexo 1 a la presente acta. Desarrollada la sesión conforme al orden del día que se especifica a continuación, se documentan por medio de la presente acta los puntos principales de las deliberaciones, las propuestas concretas y los acuerdos adoptados.

ORDEN DEL DÍA:

1. Asuntos Generales:

1.1. Aprobación, si procede, de la Extinción del Consorcio del Centro de Cirugía de Mínima Invasión.

2. Gerencia:

2.1. Informe de las Cuentas Anuales de 2017.

2.2. Aprobación, si procede, de Modificaciones Presupuestarias de 2018.

3. Asuntos de trámite:

3.1. Convenios.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Abre la sesión el Rector, excusando la inasistencia debidamente justificada de D. Gabino Esteban Calderón, D. Ventura García Preciado, D^a. Esther Muñoz Barquero, D. José Luis Oncins Martínez, D. Luis María Merino Jerez, D. José Luis Coca Pérez, D. Miguel Escribano Sánchez, D^a. Margarita Martínez Trancón, D. Juan Antonio Rosado y D. Juan José Córdoba Ramos.

Primer punto, del orden del día: Asuntos Generales: Aprobación, si procede, de la Extinción del Consorcio del Centro de Cirugía de Mínima Invasión.

El Rector abre la sesión y explica la necesidad de este Consejo de Gobierno extraordinario por la urgencia de las cuestiones que hay que tratar.

-El Rector concede la palabra al Vicerrector de Planificación Académica, quien explica que este punto se trajo en 2014 y que ahora se trata de pasar de Consorcio a Fundación el Centro de Cirugía de Mínima Invasión. La causa es que así puede conseguirse mayor financiación, además de abrir otras posibilidades.

-El Rector abre un primer turno de intervenciones en el que participan:

-Don Francisco Javier Olivares pregunta si la Universidad de Extremadura ha emitido informe jurídico respecto a esta transformación.

-El Vicerrector de Planificación Académica responde en su día sí se pidió. Para el caso presente, se encarga una auditoría externa y pasa por los servicios jurídicos de la Junta de Extremadura, pero por los de la UEx no ha pasado.

-Don Francisco J. Olivares cree que, con independencia del informe de los servicios jurídicos de la Junta de Extremadura, debería haber emitido un informe nuestro gabinete jurídico y propone dejar en situación de aprobado el punto, pendiente de la emisión del informe de los servicios jurídicos de la UEx.

-El Rector asume esta propuesta y la somete a aprobación, que resulta **aprobada** por asentimiento unánime de los presentes.

Segundo punto, apartado uno del orden del día: Gerencia: Informe de las Cuentas Anuales de 2017.

-El Sr. Rector concede la palabra al Gerente de la Universidad para que proceda a la explicación de las Cuentas que se presentan.

-El Gerente comienza por describir las partes que comprenden las Cuentas:

En cuanto al Balance, refleja la situación del patrimonio de la Universidad a 31 de diciembre de 2017, destacando que el conjunto de bienes y derechos de la Universidad se concreta en 223.124.795,45 euros. En cuanto al activo, la mayor parte está formada por el Inmovilizado material, que representa el 85,63%, destacando en este ejercicio la modificación del criterio de amortización asociado a la cuenta 223 (Maquinaria), pasando a determinar su depreciación a partir de una estimación de vida útil de 10 años y aplicando por tanto un porcentaje del 10% en su amortización, lo que supone la corrección en el apartado de gastos y pérdidas de otros ejercicios por un importe de 14,6 millones de euros por dicho concepto. En el Pasivo, los fondos propios representan el 75,15%, que refleja la regularización producida en los bienes inmuebles de esta naturaleza. Se incorpora la partida de provisiones para riesgos y gastos

por premios de jubilación de los empleados de la Universidad, acorde con el estudio actual realizado. Los fondos ajenos suponen el 21.23% del pasivo.

La Cuenta del Resultado Económico-patrimonial se presenta como un estado de flujos que comprende, con la debida separación, los ingresos y beneficios del ejercicio, los gastos y pérdidas del mismo y, por diferencia, el resultado (ahorro o desahorro bruto). En este caso, se produce un desahorro de 16.524.235,77 euros, que como resultado del ejercicio se incorpora al Balance. Se señala que este desahorro es debido, fundamentalmente, a los gastos y pérdidas de otros ejercicios por la modificación de la vida útil asociada a la cuenta 223 (Maquinaria), a menores ingresos de prestaciones de servicios, y a la dotación a la amortización del inmovilizado material.

Por lo que se refiere al Estado de Liquidación de Presupuestos, el Gerente alude a los gráficos que va a exponer y que aparecen incorporados a la documentación facilitada en los que se constatan los siguientes aspectos:

Liquidación del estado de ingresos:

El presupuesto inicial de la Universidad, cuantificado en 140.037.794 euros, llegó a final del ejercicio a 171.856.648,36 euros, lo que representa un incremento del 22,86% de los que, en su mayoría, responde a la incorporación de crédito financiados con remanentes de tesorería (16%), y el resto a créditos generados por nuevos ingresos (7%).

Del total de derechos reconocidos netos se han recaudado en el ejercicio el 88,42%, quedando pendiente de cobro un 11,58%. Supone un ligero aumento del 3,64% con respecto al ejercicio anterior.

En cuanto al grado de realización global de ingresos, ha sido del 84,13%, que llega o se acerca al 100% en los casos de tasas, precios públicos y otros ingresos, y transferencias corrientes. Se da un grado de realización inferior en el caso de transferencias de capital por las reducciones producidas en ingresos finalistas y activos financieros, por préstamos al personal. Y superior en ingresos patrimoniales, aun cuando tiene un peso exiguo en el total de ingresos.

Liquidación del estado de gastos:

Del total de obligaciones reconocidas netas se han pagado en el ejercicio el 97,74%, quedando pendiente un 2,26%. Representa un aumento del 1,43% respecto al ejercicio anterior.

El grado de ejecución de gastos ha sido del 81,50%, apreciándose un grado muy elevado de ejecución de los gastos de personal, gastos corrientes en bienes y servicios, gastos financieros y pasivos financieros (capítulos 1, 2, 3 y 9), que suponen o alcanzan el 93% sobre los créditos definitivos. Por otro lado, las transferencias corrientes (capítulo 4, 60,95%) y las inversiones reales (capítulo 6, 43,16%) han tenido un grado de ejecución inferior como consecuencia de remanentes de créditos para gastos afectados que se incorporan al ejercicio de 2018, o a una menor captación de fondos respecto a los inicialmente previstos. La menor ejecución de activos financieros (capítulo 8, 28,33%), de escasa cuantía en términos absolutos, se corresponde con el gasto real final producido con respecto a la previsión del ejercicio.

El resultado presupuesto se cuantifica en 4.508.688,06 euros, que supone que los ingresos liquidados fueron superiores a las obligaciones liquidadas en el ejercicio, debido a la ejecución de gastos con financiación afectada respecto al cual el ritmo de ejecución del gasto ha sido inferior al de los derechos reconocidos en el año.

El saldo presupuestario del ejercicio, eliminando el derivado de la gestión de la

investigación, infraestructura y otros gastos con financiación afectada, se ha estimado en 2.302.407,68 euros.

Finalmente, de los documentos que comprende la Memoria y que han venido ampliándose desde el año 2013, se destaca el Estado del Remanente de Tesorería, como saldo que permite conocer, al final del ejercicio, la solvencia o capacidad económica que tiene la Universidad para afrontar sus deudas. Además de ser la principal magnitud contable y presupuestaria, constituye el indicador clave de la liquidez de la UEx. El resultado, deducido de los fondos líquidos de la institución, más los derechos reconocidos pendiente de cobro (minorados con los saldos de dudoso cobro), restándole las obligaciones que están pendientes de pago, se concreta en 23.820.871,97 euros. Los saldos deudores de dudoso cobro se han cuantificado en 6.672.652,32 euros. Como quiera que el remanente de tesorería afectado es de 25.266.911,04 euros, el genérico es negativo, por importe de 1.446.039,07 euros, que es consecuencia de la insuficiente financiación básica recibida en la Universidad por parte de la Administración Autonómica y a la menor recaudación de precios públicos producida.

Como se acordó en su momento, se refiere el Gerente al déficit que es financiado en el Presupuesto de 2018 por el superávit de ingresos a liquidar en el ejercicio respecto a los créditos para gastos del mismo.

-El Sr. Rector concede la palabra a los miembros del Consejo de Gobierno que quisieran intervenir y, sin producirse ninguna intervención, se somete **a la aprobación** el informe de la Cuenta Anual de 2017, que se produce con el asentimiento unánime de los presentes

Segundo punto, apartado dos del orden del día: Gerencia: Aprobación si procede, de Modificaciones Presupuestarias de 2018.

-El Sr. Rector concede la palabra al Gerente de la Universidad, quien explica que con la aprobación de las Cuentas Anuales de 2017, y para propiciar la gestión del presupuesto de 2018, se propone la incorporación de los remanentes de tesorería afectados que se han deducido de la rendición de cuentas, por un montante total de 25.266.911,04 euros, desglosados en los programas que figura en la documentación facilitada al respecto.

Sometida a la consideración del Consejo de Gobierno, **se aprueba** por el asentimiento unánime de los presentes.

Tercer punto, del orden del día: Asuntos de Trámite: Convenios.

-El Vicerrector de Investigación presenta ocho convenios, de los cuales siete son del SGTRI exigen tener confirmación del Consejo de Gobierno tienen una financiación grande y personas contratadas. Hay uno para el desarrollo de un curso de verano que también necesita ser aprobado.

Sometida a la consideración del Consejo de Gobierno, **se aprueba** por el asentimiento unánime de los presentes.

El Rector agradece la asistencia y, sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 10:00 horas del día de la fecha.

VºBº

Segundo Píriz Durán

Mª Isabel López Martínez

Sr. Rector Magfco.

Sra. Secretaria General

Asistentes a la sesión extraordinaria de Consejo de Gobierno de 2 de julio de 2018

Relación de asistentes

Miembros natos

Píriz Durán, Segundo (Sr. Rector Magfco.)
López Martínez, María Isabel (Sra. Secretaria General)
Cordero Saavedra, Luciano (Sr. Gerente)

Miembros de libre designación

Díaz Parralejo, Antonio
García González, M.ª del Carmen
González Lena, Manuel Adolfo
Guerrero Manzano, M.ª del Mar
Gurría Gascón, José Luis
Ibáñez Godoy, Sergio José
León del Barco, Benito
Molano Barroso, Amalia Julia
Pérez Giraldo, Ciro
Preciado Rodríguez, Juan Carlos
Quintana Gragera, Francisco
Rodríguez Gallardo, Lucía
Vivas Moreno, Agustín

Representantes del Claustro – Sector A

Caro Puertolas, Berta
Garrido Arroyo, María Carmen
Olivares del Valle, Francisco

Representantes del Claustro – Sector B

Yuste Tosina, Rocío

Representantes del Claustro – Sector C

Ayllón Rodríguez, Santiago
Valero González, Rocío

Representantes del Claustro – Sector D

Álamo Fernández, Aurelio
Cebrián Fernández, Francisco Javier

CONSEJO DE GOBIERNO

Decanos/Directores de Centro

Lavado García, Jesús María
Peguero Chamizo, Juan Carlos
Ramajo Hernández, Julián
Vaz Leal, Francisco José

Directores de Departamento/Institutos de Investigación

Alonso Rodríguez, Juan Manuel
Córdoba Ramos, María Guía
Gañán Presmanes, Yolanda
Ojeda Martínez de Castilla, Ignacio

Rep. Cosejo Social

Cortés Blanco, Manuela

Rep. Comité de Empresa P.A.S. Laboral

Espada Iglesias, Luis

Rep. Comité de Empresa PDI Laboral

Alfaro Domínguez, Manuel